

¿EDUCACIÓN INTERCULTURAL. ESCUELA CON CALIDAD Y EQUIDAD?

Gabriel Ascencio Franco

g.ascencio.f@gmail.com

Proimmse-IIA

Universidad Nacional Autónoma de México

En 1990 se realizó en Jomtien, Tailandia, la conferencia mundial «Educación para todos». Los gobiernos se comprometieron entre otras cosas a garantizar educación básica de calidad, incrementar la cobertura y reducir el analfabetismo. El año 2000 en Dakar, Senegal, se evaluó el proceso y prorrogó el cumplimiento de las metas al año 2015. Los compromisos de la cumbre «Educación para todos: 2000-2015» fueron los mismos: alfabetización y escolarización universal, calidad, eficiencia, equidad e igualdad de género en educación.

El año 2010 se retrasó una vez más la fecha para el cumplimiento de los compromisos, los gobernantes iberoamericanos reunidos en la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno «Educación para la inclusión social» suscribieron un plan de acción que establece once metas educativas para un periodo de diez años, hasta 2021, entre ellas la plena alfabetización de la región para el año 2015. En su declaración final se comprometen —en los numerales 3 y 9 del documento signado— a:

3. Promover la universalización de la educación de calidad como un derecho humano fundamental e inalienable a ser protegido y garantizado por todos los Estados iberoamericanos para toda la población sin discriminación. Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria y el principio de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la educación básica y fortalecer y promover estrategias que permitan acceder a espacios de capacitación y formación continua.

9. Universalizar y mejorar la calidad de la educación primaria, garantizando la asistencia a la escuela de los niños, niñas y jóvenes, y ofreciendo un curriculum significativo, con pertinencia social e integral en el marco del respeto a los derechos humanos, flexible, que asegure el desarrollo integral de las personas, así como una escolaridad intracultural, intercultural básica, completa, en condiciones de igualdad y sin

discriminación que contemple las necesidades de las personas con discapacidades (OEI 2010, <http://www.oei.es/declaraciondemardelplata.php>).

En el mismo tenor los acuerdos de Dakar propusieron que para 2015 todos los niños y niñas de minorías étnicas tuvieran acceso a educación primaria gratuita, obligatoria y de calidad. De ahí que junto al balance de la cobertura y nivel escolar alcanzados hace falta valorar las posibilidades de una verdadera educación con equidad frente a los retos que representa la deficiente preparación de los profesores, el pobre o nulo desarrollo de la escritura en las lenguas de los pueblos amerindios y afrodescendientes, y por lo mismo las dificultades para contar con material didáctico y libros adecuados.

En términos generales, los compromisos de Dakar, como la «Declaración de Mar del Plata», se asumen discursivamente, al igual que las diferentes generaciones de derechos humanos civiles, político, sociales, culturales y ambientales se adoptan en los principios del currículo oficial, pero se traducen escasamente en la práctica docente y en los textos escolares: la cobertura educativa permanece deficiente, la reforma incipiente, el entrenamiento de los maestros y el tipo de materiales para los culturalmente diferentes parece ser nula o inoperante.

El presente número de la revista *Pueblos y fronteras* incluye seis artículos que abordan diferentes aristas relacionadas con el tema de la educación para todos, con equidad. El texto de Delia María Fajardo Salinas revisa la evolución del concepto de competencia comunicativa con énfasis en la relevancia de capacidades y actitudes para afrontar la relación con la diferencia cultural. El artículo de Myriam Rebeca Pérez Daniel reflexiona sobre la creciente oferta de libros para la educación intercultural y las características necesarias en el proceso autoral si se persigue producir verdaderos textos educativos interculturales. Por su parte, Sergio Iván Navarro Martínez y Antonio Saldívar Moreno presentan las percepciones de la interculturalidad entre estudiantes normalistas de Chiapas. Katia Núñez y Cecilia Alba nos acercan a la experiencia de una comunidad ch'ol en el norte del estado chiapaneco y la ruptura de la socialización de los niños en los espacios áulicos, ajenos a los valores, metas y conocimientos culturales de las localidades donde se desarrollan los programas educativos oficiales dirigidos por los valores e intereses del

Estado nacional. Fernando Limón Aguirre discute las representaciones que de la escuela, dominada por el objetivo de enseñar a leer y escribir y hablar en español, se hacen los chujes de Chiapas.

Por su parte, María del Rosario Reyes, Griselda Murrieta y Edith Hernández, exploran la incorporación de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas primarias, contextualizan el fenómeno e indagan sobre el origen de esta tendencia.

Cierran el número, Jessica Mariela Tolentino Martínez y Rocío Rosales Ortega con la presentación de dos casos de localidades productoras de loza en el centro de México, se detienen en el proceso productivo, la regulación de la producción y las redes sociales y económicas entre productores.

REFERENCIA

OEI, 2010, Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana. Declaración de Mar del Plata:

<http://www.oei.es/declaraciondemardelplata.php>